atavíos la que habia casado con el rey Asuero, que tenia debajo de su imperio ciento y veinte y siete provincias, no excedia los límites, segun el mundo, debidos á su estado; mas llevaba aquella apostura con dolor, como fórzada; y con desden, como de alma generosa; y con aborrescimiento, como amadora de Dios; y agradaba en esto en gran manera á nuestro señor Dios. Cuanto mas que está el mundo en tanta vanidad hoy dia puesto, que oso afirmar que con razon muy grande se debe temer no sea en los ojos de Dios vicioso y sobrado, lo que en los otros deste tan mísero mundo se tiene por muy moderado. Y no quiero yo que sirva á Vm. esta doctrina para hacer ningunos extremos, mas querria que sirviese para lo que dicho tengo, que es, que con dolor y desden y desprecio interior traigais todo el atavío exterior. La segunda cosa es, que porque no se pierda el tiempo que en esta vida se gasta en vestirse, avece Vm. su ánima á levantarse de lo terrenal á lo celestial, que es lo mas verdadero, desta manera hablando con nuestro Dios: ¡Oh mi Señor, si para poder parescer sin vergüenza de los hombres mortales y muy mucho pecadores, es menester esta ropa y este atavío y esta joya, ¿qué habrá menester mi ánima para agradaros á vos, que sois Rey de los reyes y Señor de los señores? Qué obras tan preciosas he menester para adornar mis manos? Qué virtudes tan celestiales para calzar los piés de mi ánima? Qué ropa de caridad que cubra la muchedumbre de mis pecados? Qué tocados que adornen la cabeza de mi intencion? ¡Oh mi Señor, que por vestir vos mi desnudez, quisistes ser despojado, y por adornarme á mí para el tálamo celestial, quesistes ser tan despreciado y llagado en el tálamo de la cruz! Saca del precio de vuestra sangre los tesoros de merescimientos que son menester para que yo no parezca desnuda en aquel dia grande del juicio, donde tengo de salir á vista de todas las criaturas racionales, para ser condenada para siempre ó salvada para siempre. Estas y otras cosas muchas le enseñará Dios á pensar, si Vm. le amare y tuviere cuidado de se allegar á él. Mas me he detenido en esta carta de lo que pensé, y ni suelo ser amigo de escrebir cartas, ni de sembrar palabras al viento; mas heme movido con el deseo y obligacion que tengo de procurar que Vm. crezca siempre de virtud en virtud, y me ayude con todas sus fuerzas á la empresa sobredicha, que mas debe ser ya vuestra, que mia. No quiero detenerme en poner muchos documentos, mas no quiero que Vm. olvide uno, en el cual sé que aprenderá otros muchos, y halléle en las obras de Sant Jerónimo, en la carta que escribe á Belancia, que fué casada y muy noble, y es, que para saber bien la mujer casada regir su familia y tener en concierto toda su casa, es menester que algun rato del dia se aparte en lugar secreto donde nadie la ve ni oye, á pensar en Dios y encomendarse á él; porque allí aprenderá de Dios cómo se ha de regir segun su voluntad. En todo lo demas no quiero yo señalar á Vm. el cuánto tiempo, ni el cuándo, ni el cómo; porque estas son circunstancias variables segun la oportunidad que dan los cuidados y negocios. Solamente digo que de tal manera se ha de tener tiempo señalado para se encomendar á Dios, que en ningun lugar ni tiempo se pierda ó ahogue el cuidado de siempre buscar y amar aquel sumo bien, Cristo nuestro Dios, cuya memoria es consuelo en las tribulaciones, refrigerio en los trabajos, luz de nuestras obras y guia de todo nuestro camino. A mi señora y madre verdadera, D.ª Catalina, suplico reciba las encomiendas que con todo debido acatamiento mi corazon le envia, y suplico á su Merced siempre me encomiende á Dios, y que no se olvide de lo que nuestro Señor le dió á sentir cuando le escrebí dias há, sino que acresciente los propósitos de entónces; que tanta razon es de nos dar todos mas priesa á amar á Dios, cuanto mas nos se acorta este destierro miserable. Tambien mande Vm. dar mis encomiendas á la Sra. D.ª Ana Arias y á la Sra. D.ª Catalina, nuestras religiosas hermanas y señoras. Y no piense Vm. que le seré molesto en el escrebir muchas cartas tan largas como esta; que primero sabré cómo hace Vm. lo que en esta le suplico. Nuestro Redentor Jesucristo prospere con su bendicion y gracia á Vm., porque merezca ser del número de los bienaventurados. En Tordelaguna, hoy dia de la Expectacion de la santísima Madre de Dios, y con deseo que Vm. en tal manera se apareje para la Pascua, que nuestro Señor le otorgue muy buena y regocijada en su alma. El lo haga por su misericordia. Amen.

EPISTOLA IX.

A Juan Ortiz, su hermano, cuando se casó; la cual trata de la excelencia del sacramento del matrimonio, y amonéstale á que piense y obre lo que pide tan alto estado.

Señor: La gracia y paz y bendicion de nuestro Señor Jesucristo sea por siempre con Vm. y con todas sus cosas. Amen. Aunque cuanto yo aquí dijere parezca sobrado para la solemnidad de las fiestas, es menester ansí. Y porque yo deseo mucho que el fructo de su fiesta no se pase con el tiempo, sino que permanezca en la eternidad, de lo que puedo doy para este fin. Y no lo llamo sobrado, porque Vm. lo tenga obrado; mas porque sin decirlo yo, sé que Vm. se lo sabe, y que cuanto yo le pudiere decir es supérfluo tras la carta que el Sr. Doctor, nuestro hermano, le escribió, donde hay doctrina para toda la vida. Mas todo es menester, y aun ojalá baste para despertar nuestra tibieza. Piense bien Vm., de cuán alta dignidad es el sacramento del matrimonio, y qué gracia suele nuestro Señor infundir en los que dignamente le reciben, y verá qué aparejo le conviene tener y qué limpieza en su conciencia, mediante el sacramento de la confesion, para que Vm. sea vaso idóneo en que ponga Dios sus celestiales licores. Mire que en este sacramento, segun lo muestra Sant Pablo, Vm. tiene representacion de Cristo nuestro Redemptor, así como la Sra. D.ª Juana la tiene de la Iglesia. Y rumie Vm. bien todo aquel pedazo del cuarto capítulo de la carta que Sant Pablo envió á los de Efeso, que pertenesce á la institucion de su estado; y no se contente con entenderlo especulativamente, mas tráigalo á la plática de la obra; porque hay un entendimiento y una luz que nasce de la experiencia de las buenas obras, que no se puede alcanzar ni poseer sino de quien obrare lo que Dios manda. Y así declara Sant Jerónimo aquella palabra de David: *A mandatis tuis intellexi*; que quiere decir: Que obrando los mandamientos recibe el ánima entendimiento para tener cada cosa en lo que es. Y no sin causa dijo Salomon, de la mujer sabia, que obró en el consejo de sus manos. Y en otra parte dice David que su consejo eran las justificaciones de Dios, que son sus mandamientos, que nos aparejan para ser justos. De las cuales cosas se sigue que el ir á tomar consejo con las manos, no lo hará bien sino

quien en sus obras, que son sus manos, tuviere escritos los mandamientos de Dios como en libro vivo. Si bien Vm. siente lo que Sant Pablo allí dice: Varones, amad á vuestras mujeres, como Cristo amó la Iglesia y se dió por ella para santificarla, alimpiándola con su baptismo en virtud de su palabra, por la hacer gloriosa sin mácula y sin ruga, ó otra cosa fea, para que sea sancta y sin mancilla; con todo lo que mas se sigue hasta en fin de aquel capítulo, sentirá que es mayor la carga de obligacion que el Apóstol le pone con estas palabras para regir su vida de tal arte que pare en el cielo, que la que trae el matrimonio con sus anejos para pasar esta vida temporal. Largo sermon se podria hacer sobre aquellas palabras del Apóstol; porque, aunque él concluyó con decir al cabo que amasen los varones á sus mujeres como á sus propios cuerpos, no sin gran misterio relató aquellas obras que hizo Cristo nuestro Señor por su Iglesia. Porque aunque á solo Cristo pertenescia hacellas; pero á los cristianos, y especialmente á los casados, pertenesce considerar que con su estado se sustenta la Iglesia, y ellos proveen de gente al ejército y caballería de Dios, para que conforme á tal fin enderecen los medios de su vida. De la reina D.ª Blanca, madre de Sant Luis, rey de Francia, se dice que muchas veces le decia cuando niño: Hijo, mas querria verte muerto corporalmente, que no que ofendieses á tu Criador con algun pecado mortal. Y ansí se le imprimieron estas palabras con que le criaron, que con el favor de Cristo pasó la vida sin pecar mortalmente, y fué sancto. Tambien leemos de la madre de Sant Bernardo, que criaba ella mesma á sus hijos, dándoles con la leche las buenas costumbres, y manteniéndolos con manjares groseros, como si los criara para el yermo. Y así le tenemos que agradescer los que vivimos el provecho que del fructo de su vientre participa la Iglesia. Por cosa señalada nota Sant Crisóstomo, que no contento Dios con instituir el baptismo para alimpiar del pecado original á los que nascen, instituyese tambien que el matrimonio no solamente fuese pacto, mas aun sacramento en que él diese especial gracia y bendicion, teniendo cuidado tan de léjos de procurar bendicion para los que aun no son nascidos, porque cuanto es de su parte pusiese él el fundamento santo de donde se levantase el edificio con que el mesmo cielo ha de adornar. Por gran cosa decia David con humildad, que no era poco ser yerno del Rey. Mas en verdad, es mayor cosa, sin comparacion, proveer la casa del Rey de los reyes, de ministros que sirviéndole son reyes. Esto he dicho porque no sin santo temor os conviene pensar que vuestro estado bastece de caballeros aquella Iglesia por quien Cristo, su esposo, dió á sí mesmo, lavándola con su baptismo, que en virtud de su palabra tiene fuerza, y por quitar mancillas y hermosearla él murió. Porque aprendan vuestras Mercedes á tener de su parte toda la solicitud á ellos posible, para que con sus merescimientos y vida y ejemplo ayuden al alto estado que es fin del matrimonio. Que, aunque Sant Jerónimo dice que el matrimonio puebla la tierra, y la virginidad el cielo, no deja de ser verdad que el matrimonio puebla el cielo. Y por criar gente para el cielo, promete el Apóstol la salvacion á la mujer casada, diciendo á Timoteo, en su primera carta, que se salvará por la generacion de los hijos, si permanescieron en fe y amor y santificacion con templanza. En las cuales palabras nota Sant Jerónimo, escribiendo contra Joviniano, que entendió el Apóstol que cuando de tal manera criasen los padres á los hijos, que los hijos permanesciesen en el servicio de Dios, lo cual no se hace sin las buenas costumbres de los padres, que son principal parte de la doctrina que han menester los hijos, entónces merescen por la tal generacion y crianza la gloria, y que tengan lugar en la region de los vivos, que ellos proveen de vírgines y santos de otros estados. Y no espante Vm. si con la doctrina de esta carta muestre yo deberse tener cuidado de los hijos, que aun no teneis; porque los santos esto enseñan á los casados. Y especialmente he leido en Sant Cipriano, que es mejor y mas cierta y provechosa manera de atesorar para los hijos el dar limosna á los pobres con intencion de que Dios tome cuidado de sus hijos, que no el solo henchir los cofres de tesoros. Y señaladamente es loado el santo Job de que tenia cuidado de ofrescer un dia de la semana particular sacrificio á Dios por cada uno de sus hijos, aun por los pecados que él no veia ni podia ver, solamente temiendo que hobiesen entre sus fiestas ofendido por ventura á Dios con el corazon. Así que, aun dende agora han de procurar vuestras Mercedes de ser tales, que merezcan favores de Dios para sus sucesores, y sea la principal hacienda de que los provean, vuestra vida virtuosa. Largos años habia que era muerto David, cuando por causa de David decia Dios que él defenderia á Ecequías y la ciudad de Jerusalen de los asirios. Aunque habian ya pasado en línea recta muchos reyes que Sant Mateo cuenta entre David y Ecequías, le aprovecharon mas á Ecequías (aunque era sancto) los tesoros de los merescimientos de David, que el reino que dél heredó. Y este David era el que, como experimentado, cantaba en el salmo: *Juvenis fui, etenim senui; et non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem*; que quiere decir: Yo fuí mozo y envejecí; pero jamas vi hombre justo desamparado, ni que sus sucesores mendigasen. No quiero en este caso multiplicar palabras, mas de decir que en verdad en verdad, juntamente pienso en vuestras bodas y en vuestras sepulturas. Y como contemplo la eternidad que despues sucede, y cuán en breve se pasa la vida por larga que sea, y con cuánta razon dice Sant Pablo: *Qui habent uxores, tamquam non habentes sint*; que quiere decir: Los que tienen mujeres han de ser como los que no las tienen; deseo cuanto puedo, que este rato de vida que vuestras Mercedes caminan juntos, de tal manera guien sus jornadas enderezando á Dios sus intenciones y deseos y obras, y tomando mayor cuidado que hasta aquí de le agradar y servir, que merezcan tener á Dios por señor y padre, y veedor y proveedor de vuestra casa, y por regidor perdurable hasta ir al puerto de la salud perdurable. Y aunque no creo que es menester avisarlo, no se olviden los pobres en vuestras fiestas, pues en ellos pueden vuestras Mercedes tener por convidados á Cristo nuestro Señor y á sus discípulos, que fuéron llamados á las bodas. A su Merced de la señora D.ª Catalina ofrezco siempre á Dios como á madre y señora mia, y á toda su casa, como soy obligado; que no es menester nombrar á alguno, pues á todos abrazo con reverencial amor; y ménos es menester nombrar á la señora D.ª Juana, pues toda la carta es de su Merced. Nuestro Redemptor Jesucristo por su sola piedad nos haga á todos del número de los bienaventurados. En Tordelaguna á 25 de noviembre de 1536 años.

EPISTOLA X.

A un deudo del autor, en la cual trata las excelencias de la ley de Dios, sumadas en un verso de David del salmo 18; y él se las especifica y extiende declarando aquel verso.

Muy noble Señor: Nuestro Redemptor Jesucristo dé á Vm. su santo temor y amor, y le disponga para que dél merezca ser regido y guiado en el cumplimiento de su divina voluntad, hasta alcanzar á la gloria perdurable. Amen. Señor, muchas cartas de Vm. he recebido en diversos tiempos; y sin le responder en papel, me he contentado con le encomendar á nuestro Señor. Agora que Vm. con su importunacion me constriñe á que le escriba una carta, diréle en ella lo que en mi corazon tengo escrito acerca de Vm. y de la Sra. Elvira de Sant Pedro, que Dios le dió por compañera; y es, que deseo en gran manera que entrambos os reveais en tener un cuidado vivo de siempre pensar cómo agradaréis á Dios y cumpliréis mejor sus sanctos mandamientos, y pasaréis esta vida transitoria con tanto tiento, que no tropeceis en el camino que os queda de la vida, en algun pecado mortal; sino que este negocio tomen vuestras Mercedes á pechos, de se desvelar en obedecer lo que Dios manda, y tener su sancta ley por espejo y regla con que nivelen todas sus obras. El real profeta David, en el salmo 18, queriendo enamorar á todo el mundo, de la ley de Dios, dice de ella grandes loores y pónele muchos títulos y renombres, hablando así: La ley del Señor es sin mancilla, y convierte las ánimas; el testimonio del Señor es fiel, y da sabiduría á los pequeñitos; las justicias de Dios son derechas, y alegran los corazones; el mandamiento de Dios es resplandeciente, y alumbra los ojos; el temor de Dios sancto permanece en el siglo del siglo; los juicios de Dios son verdaderos y justos en sí mesmos; más deseables son que el oro y que la muchedumbre de las piedras preciosas, y mas dulces que la miel y el panal: tu siervo los guarda, y en guardarlos hay grande gualardon. Todas las palabras susodichas son de David. Y no soy tan simple, que piense que en muchos pliegos de papel bastaré yo á decir los misterios que en ellas se encierran; ni tengo intencion de multiplicar agora palabras; mas no dejaré de decir un poquito de lo que agora nos basta; y es, que la ley de Dios, que con diversos nombres es aquí llamada, dice ser sin mancilla, porque no nos da licencia para cometer el menor pecado del mundo; y dícese convertir las ánimas, porque los que como flacos hemos caido en ella, aprendamos á volvernos á Dios por penitencia; que aunque ella enseña y manda la inocencia, no desecha la penitencia; mas ántes nos convida á ella y la recibe. Y esta mesma ley suya se llama testimonio de Dios fiel, porque es un trasumpto bien y fielmente sacado del original; porque los mandamientos de Dios nos hacen fiel y verdadera relacion de la voluntad de Dios, y nos descubren el querer que Dios tiene en su pecho acerca de nosotros, y de qué manera quiere él que los que son suyos gasten su vida y su tiempo. Y dícese que este testimonio da sabiduría á los pequeñitos, porque no nos dió nuestro Señor sus mandamientos en palabras escuras y dificultosas, como lo hicieron Platon y Aristóteles, y otros vanos filósofos que escribieron palabras hinchadas que pocos entendiesen; sino que puso su doctrina en tal estilo, que el ser nosotros pequeñitos y humildes fuese aparejo para mejor la entender, y para que nos descubriese él las verdades que fuéron escondidas á los sabios y prudentes del mundo. Dice mas: que las justicias de Dios son derechas, porque sin rodeos nos llevan al sumo bien; y sus mandamientos, que son las justicias que Dios nos manda tener, no nos consienten declinar á la diestra ni á la siniestra; que así vedan la avaricia, que condenan al pródigo que desperdicia su hacienda; y ansí manda que no se desperdicie, que tambien manda que se siembre en él limosna hecha á los pobres; y ni quiere que tengamos soberbia, ni corazon abatido para subjetarnos al pecado. Ansí que, son derechas sus justicias, que por eso las llama Santiago ley real, porque son como camino real que sin torcer nos lleva á la ciudad celestial. Dice mas: que alegran los corazones, porque es cierto qui si en este valle de lágrimas cabe algun verdadero placer, ese no le tiene sino el alma que guarda los mandamientos de nuestro Señor; y esto no lo puede sentir sino quien lo experimenta; y si lo experimentásemos, no andaríamos á buscar vanos pasatiempos, tomando, malditos, recreacion en cosas con que ofendiendo á Dios, nos hacemos merecedores del infierno, que para siempre ha de durar. Llámase tambien el mandamiento de Dios resplandeciente y alumbrador de nuestros ojos, porque como procede de la inefable luz de aquella suma verdad, consigo trae claridad para guiar á los que tienen ojos, y aun virtud para dar ojos á los que son ciegos. Y por eso, cuánto cuidado hay de proveer que no nos falte la luz corporal de noche, tanto y mucho mas ha de haber en nos acercar con pensamientos y deseos y obras á los mandamientos de Dios, como á candela perdurable con que veamos. Y ansí dice el profeta David en otra parte: Candela es para mis piés tu palabra, y lumbre para mis sendas; que con esta luz, viendo los peligros desta vida, y cuántos son sus lazos, y cuán caedizos, y cuán nada somos sin Dios, y cuán espantosa cosa es ofender á Dios, se engendra en nosotros el temor sancto que permanece en el siglo. Dice mas: que los juicios de Dios son verdaderos y justos en sí mesmos, porque los mandamientos de Dios (que son juicios y decretos de Dios, porque él juzga deberse obrar lo que él manda, y por lo que él manda hemos de ser examinados y juzgados), como son determinaciones de la primera verdad, que engañar no se puede, no depende su justicia de otro superior, que no le hay. Y bástanos á nosotros saber que Dios nos manda algo, para que luego lo tengamos por justo y sancto, sin buscar otra razon. Dice tambien que sus mandamientos son mas de desear, que todos los tesoros del mundo y que todas las piedras preciosas del mundo, y mas dulces que la miel y el panal, porque sepamos cuán ciegos andan los que, olvidándose de los mandamientos de Dios, gastan sus dias en allegar haciendas, aun por vias no licitas, y los que buscan deleites fuera de Dios; y cuán estragado está nuestro gusto y cuán ciego nuestro juicio, cuando pecamos y cuando las cosas de Dios nos son desabridas; y cuán desatinados están los que desprecian los mandamientos de Dios, en cuya guarda están juntas la honra y el provecho y el deleite, que son tres cosas que pocas veces caben en un saco. Y cosa es muy de notar que dice David que en guardar los mandamientos de Dios hay gran gualardon; y no se contentó con decir qué gualardon se esperaba para despues. Y por darnos á entender que, aunque es sin comparacion grande el gualardon que se espera en el cielo, pero que aun acá tambien en la tierra siente las primicias de aquel gualardon quien los guarda, y que el solo guardarlos es una merced que hace Dios al ánima, tan grande, que bastaria por paga de muchos servicios; que el deleite y gozo que tiene quien á Dios ama y sirve, no se puede comparar á todo el placer y haber del mundo, que es vano y perecedero. Todas estas cosas he dicho, señor, mas largamente de lo que pensé, con el deseo que tengo que nos desvelemos en guardar lo que Dios manda y su sancta Iglesia, y en aparejarnos para la muerte, y que no se nos pase la vida en burlas. Y si yo pensase que Vm. jugaba ó perdia tiempo en vanidades, no hubiera escrito esta carta desta manera, sino toda llena de reprehensiones. Mas porque pienso que con el sancto estado del matrimonio y con la edad mas crecida, habrá crecimiento de virtud, no he querido hablar de otra manera. Mas todavía suplico mucho á Vm. mire mucho por su alma, pues no tiene mas de una, y es tan preciosa, y costó tanto á nuestro Señor, que la compró por su sangre; y no se avece á hablar con juramentos, aunque sean verdaderos; y si está avezado á fuer del mundo, desavécese; que con una buena costumbre se quita otra no tal. Sed aficionado á la limosna y á oir y obrar las palabras de Dios, y confesar y comulgar á lo ménos las tres pascuas del año, y á guardar siempre su conciencia en toda limpieza. Tome Vm. la intencion con que todo esto le escribo. Y pues me ha constreñido á le escrebir, la respuesta que yo le pido desta carta sea el obrarla. Y no es menester que Vm. tome trabajo en venir acá; que bástame por visitacion el encomendarme á Dios. La Sra. Elvira de Sant Pedro reciba esta carta por suya, y que, tal cual soy, tengo cuidado de encomendar todo el fruto que Dios le ha dado y mas le diere, á su misericordia. Y dé Vm. mis encomiendas al Sr. Sancho Ortiz y á todos esos señores mis primos. Suplico á nuestro Redemptor Jesucristo nos dé á todos su sancta gracia y bendicion, para que, temiéndole y amándole, merezcamos escapar del infierno, y gozar del gualardon que tiene aparejado para los que guardaren bien sus sanctos mandamientos. En Tordelaguna á 6 de marzo de 1537 años.

EPISTOLA XI.

A Juan Ortiz, su hermano, donde le amonesta á hacer penitencia y emendar la vida.

Señor: Las cartas de Vm. recebí, y la caja. Y segun el deseo que tengo de su salvacion, por merced no pequeña para mí tuve que Vm. me exhortase en su carta á que no le deje de decir mi parecer y deseo, afirmándome que tiene en mucho lo que le escribí. Yo beso por ello mas de mil veces las manos de Vm.; aunque, á la verdad, la prueba del tenerlo en mucho fué muy flaca, que fué por haber decorado con la gracia de Dios el *Pater noster*. Poca gracia de Dios basta para tomar de cabeza y rezar de boca una y cient oraciones, señor mio; mas la estimacion de lo bueno, en lo amar y cumplir por obra se muestra, y en aquella reformacion de vida que el Sr. Arcediano decia, que con aquella oracion sentida se hace. Que no tengo yo en nada que se me dén gracias de boca, dichas con buena gracia; que no ando sino tras que todos nos emendemos y escapemos del infierno. Y crea Vm., mi señor, que aunque mas licencia me haya dado de le escrebir, no se atreve mi ánima á le decir todo lo que dél siento; que el corazon se me rasga, y lloro con amargura de mi ánima, cuando veo tras tantos años de vida tan ajena de inocencia, haber agora tan poco cuidado de hacer penitencia; y que estando en lo mejor de su edad, que de aquí adelante declina, y dándole Dios tanta salud, mas crescimiento siento en Vm. del amor del mundo y de sus vanidades, que del de Dios; y que donde se habia de alimpiar con lágrimas y penitencia los pecados pasados, se añaden otros. Yo, mi señor, no quiero hablar de mí para traerme en ejemplo; porque aunque yo cada dia sufriese mil maneras de trabajos por Dios, tengo grandísimas causas para temblar como azogado, de su juicio, y suplicarle que halle yo misericordia en aquel gran dia de su ira en su acatamiento. Mas tráigole por ejemplo á cuantos sanctos agora poseen el cielo; que en verdad, cuando pienso los caminos de penitencia y trabajos por donde fuéron, y con qué temor vivian, y con qué cuidado de pedir perdon de sus pecados y de suplicar á Dios por su salvacion, y veo el descuido en que Vm. y yo dormimos, no siento sino vasos de ira aparejados para la muerte eterna, si la grandísima misericordia de Dios no nos escapa della. Deseo deshacerme y derretirme en lágrimas. Dios por su pasion sancta rompa nuestros ñudos, y derrueque los muros de nuestra dureza con que le resistimos. Miserables de nosotros, que mañana nos morirémos y nos verémos llenos de desnudez y vergüenza y confusion. Yo, mi señor, aunque vil, cuidado tengo de llorar, y ayunar, y azotarme, y suplicar á Dios de dia y de noche porque él inspire eficazmente en Vm. que haga penitencia de sus pecados, y se apareje para que le tome la muerte velando en el servicio de Dios. Y por esto invoco el favor de todos los sanctos, y especialmente el de la benditísima Madre de Dios, y de nuestro padre Sant Francisco. Porque tengo un ansia que como clavo me atraviesa el ánima, viendo en Vm. lo que quizá Vm. no ve en sí; que yo tengo mas espacio y mas soledad para mirar la vanidad del mundo, y sus burlas y aires, y cuán ciegos vamos á la muerte, y gastamos el tiempo precioso que Dios nos ha dado para hacer penitencia, en añadir nuevas maldades. Mas sé muy bien que si Vm. no quiere disponerse con efecto, ni Dios ni sus santos le salvarán; que *qui creavit te sine te, non justificabit te sine te*. Que al fin, vale lo que dijo Sant Augustin mucho para despertar nuestra tibieza: El que te crió á tí sin tí, que quiere decir, sin ayuda tuya, no te salvará á tí sin tí, que quiere decir, sin que tú te dispongas y obres con su gracia. Y por eso, mi señor, por un solo Dios crucificado le suplico que haya compasion de sí mismo y de mí, que paso tragos de muerte por vuestra salvacion. Y no es menester ponerme excusas de palabras ni preguntarme en qué se ha de emendar, sino que ponga bien la mano Vm. en su seno, y entre en sí mesmo, y escoja tiempo para pensar en amargura de su ánima los tiempos pasados y el presente; y mirad lo que habeis recebido de Dios, y lo que habeis gastado; y cómo que la cuenta por menudo se toma, y no á la larga; y donde no hay un momento seguro, locura es aguardar á mañana. Y piense Vm. que agora es tiempo de misericordia, y despues lo será de justicia; y baste ya, ¡ay dolor! baste lo que hemos ofendido á Dios; póngase ya fin al amor del mundo y á sus fastos y tráfagos y ruidos, y no nos dejemos llevar pre-

sos de nuestra carne y de sus pasiones al infierno. Certifícole, señor, si sintiese con cuán rasgado corazon le escribo, y despues de cuántas lágrimas, que no echase en burla la carta, ni sería posible, sintiendo lo que Vm. en este caso debe á Dios y al cuidado que él me da de su salvacion, dilatar la emienda; mas con gran cuidado la pondria luego. Y no me pregunte á mí en qué, sino á Dios y á su consciencia, que le responderá; que yo cada dia veo en mí qué emendar y llorar, y otro cuidado no siento en mi ánima, sino de suplicar á Dios la salve y me enseñe á cumplir su voluntad; que en lo demas poco cuidado tengo que vengan las cartas tarde ó temprano; que *unam petii à Domino, et hanc requiram, ut inhabitem in domo Domini*; sola una cosa he pedido al Señor, como decia David, que es morar con perseverancia en la casa del Señor hasta que se acabe la vida, y despues en su gloria, que nunca se ha de acabar. La carta del Sr. Doctor vuelvo á Vm., como lo manda. Y por caridad, pues me ha dado licencia de hablar Vm., no se enoje por cosa que le diga, sino que se dé mucha priesa á obrar. Y á nuestro Redemptor Jesucristo suplico le dé para todo su sancta gracia, porque, siendo aquí buen penitente, alcance su eterna bendicion. Amen. En Tordelaguna hoy dia de los benditos apóstoles Sant Simon y Júdas.

EPISTOLA XII.

A D.ª Catalina de Orozco, mujer de Hernandarias de Avila y suegra de Juan Ortiz, su hermano, viuda. Habla del estado de las viudas, y del nuevo matrimonio que pueden y deben hacer con Dios, desposándose con él por fe.

Muy magnífica Señora: La gracia y paz de nuestro señor Jesucristo sea con Vm., y posea todo su corazon, rigiendo todas sus cosas de tal manera, que sean á su divina Majestad agradables. Amen. Dos cartas de Vm. he recebido, una con el P. Fr. Alejo, y otra en Zamora. Y aunque envio tarde la respuesta en el papel, muchas cartas puedo decir que ha escrito á Vm. mi alma con los muchos deseos que nuestro Señor me ha dado de toda su consolacion verdadera, y perdurable honra y maciza prosperidad. Y como yo me sienta de nueva manera obligado á desear todo su bien, tomo atrevimiento para poner en escrito algunas cláusulas de las cartas que he dicho que le ha escrito mi alma. La primera es, que deseo mucho que Vm. muy de véras en su corazon sintiese que todo aquel juicio secreto (que al parescer de nuestros ojos humanos fué por muchas vias áspero y riguroso, así con el magnífico Sr. Hernandarias, que en gloria sea, como con Vm. y toda su casa) no fué en la verdad sino una misericordia de padre benignísimo, con que quiso su benignidad alimpiar en la hora brevecilla de aquesta vida transitoria á su criatura, para que embebecida en su vana prosperidad y desviada de su sancta voluntad, no pereciese para siempre. Muy ciegos son nuestros ojos para entender los caminos del incomprehensible Dios; mas esto podemos saber, por habérnoslo Dios enseñado en su Sancta Escritura; que al que Dios ama, corrige y castiga; y que así como la prosperidad de los malos es azote conoscido, así el azote de los que con paciencia le toman, haciendo gracias á Dios y conosciéndose por dignos de mayores penas, aunque hayan sido ántes muy pecadores, es misericordia no conoscida de los mundanos por agora, mas sentida de todos los que ojos tienen, y experimentada de quien la recibe, y que en su tiempo será por tal manifestada delante toda la universidad de las criaturas racionales, cuando en el juicio de Dios se conozcan las verdades como ellas son, y no como agora son pensadas del mundo. No hubiera hablado en esta materia, si Vm. no me hubiera apuntado en su primera carta algo della; y porque en muchos pliegos no cabria lo que sobre esto podria hablar, conténtome agora con decir que el mesmo cuidado que tengo de mis señores padres, que en gloria sean, tengo y espero, con la gracia de Dios, de tener del Sr. Hernandarias, para ofrecer siempre á Dios su ánima. Y aunque mis oraciones sean pobres, como el sacrificio que cada dia, aunque indigno, le ofrezco en la misa, sea de sí muy rico, confío en su gran bondad que no será sin fructo este mi cuidado. La segunda cláusula es, que deseo que con tanta abundancia de gracia visite y engrandezca Dios el corazon de Vm., que no acordándose de las cosas pasadas en la materia sobredicha; mas de para dar gracias muy crecidas á Dios, como quien de verdad se las debe, acertase, enseñándoselo el Espíritu Sancto, á enderezar su intencion muy mas altamente que hasta aquí en el sancto estado de la viudez, en que Dios le puso y Vm. con gran rigor conserva. Y por hablar claro, quiero decir que le aprovecharia mucho á Vm. considerar que el primero y mayor esposo suyo es Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Rey perdurable de los siglos, á quien nuestras ánimas prometen perpetua lealtad en el sancto baptismo. Y es este desposorio tan verdadero por la gran misericordia de Dios, que no se desdeñó en condecender con nuestra bajeza; y es de tanta entidad, que Sant Pablo tiene por pintura el sacramento del matrimonio, en comparacion del sobredicho que pasa entre Cristo y su Iglesia. Y cierto es que la sancta Iglesia no consiste en las solas paredes; mas en las piedras vivas que acá se labran con tribulaciones, para que merezcan ser asentadas en el celestial edificio, las cuales piedras son las ánimas de todos los fieles y verdaderos cristianos, con quien Cristo se desposa en el baptismo. Y como sea cosa cierta que, puesto caso que este Esposo celestial viva y reine glorioso para siempre, empero por estar, segun la corporal presencia, ausente, se llamen las ánimas que con él se han desposado, mientra viven en este destierro, viudas; sería cosa de gran provecho y espiritual alegría para Vm., si el hábito y loables costumbres en que persevera, conforme al estado que Dios le dió, en tal manera con prudente moderacion se continuasen por de fuera, que la intencion de su corazon se mejorase de dentro, teniendo todas esas cosas exteriores como á unas insignias ó un memorial de la viudez que su alma padece, y padecerá hasta que merezca gozar de la vista clara de Jesucristo, su verdadero y primero y mayor esposo, y suspirando por su presencia deseable y por ser hallada digna de gozar dél para siempre. Bien sé que no hay estado en la Iglesia á quien no convenga esta consideracion; porque las monjas, en señal desta viudez, traen velo negro, y las casadas corren gran peligro en sus almas, cuando de tal manera se derraman en los cuidados del mundo, que se olvidan de su peregrinacion, y dejan la verdad por la sombra, y pierden el fruto que ha de durar para siempre, por coger la flor, que muy presto se marchita, desta vida transitoria. Mas digo que especialmente conviene esta consideracion á las viudas; porque su estado representa esta viudez que padece la Iglesia hasta el dia del juicio. Y porque con esta consideracion se dispone para que supla Dios en sus ánimas, con usura sobreabundante de celestiales consolaciones, toda la falta que sufren de temporales recreaciones; y aun tambien, porque es justo que, pues Dios muestra en su Sancta Escritura, que tiene especial cuidado de ellas, llamándose padre de los huérfanos y juez de las viudas, y las honra con fructo de sesenta, haya tambien en ellas especial conoscimiento y agradescimiento y cuidado de pensar, y en el recurrir á él y suspirar por él, desvelándose en pensar cómo cumplirán mejor su sancta voluntad, y estarán aparejadas para el dia que deben tener muy deseado; en el cual con la muerte mueran todas las fatigas desta vida penosa, y empiecen á gustar cuál es la vida verdadera. Este era el ejercicio de todas aquellas honradas viudas que la Escritura Sancta alaba, que se ocupaban de dia y de noche en ayunos y oraciones y en obras de piedad. Larga cosa sería para en carta, si hobiese yo de escrebir los loores de la sancta Judit, y de la viuda Sareptana, y de Ana la profetisa, y de aquella que fué de Cristo alabada por mas franca con dos cornadillos que ofreció, que todos los ricachos que ofrecian diversos dones en el templo de Dios, y otras muchas. Sant Ambrosio escribió desto un libro; y lo que yo agora deseo es, que escribiese Dios en Vm. con su dedo vivo la consideracion sobredicha, de tal arte, que con eficacia desarraigando su corazon de la tierra, le traspase en el cielo; y haciendo que Vm. se contentase con encomendar á nuestro Señor todo el fructo de bendicion que le dió, se ocupase en le dar gracias por las mercedes recebidas. Que no son mayorazgos de poca renta las centellas de sanctas inclinaciones y loables costumbres que Dios por su misericordia ha puesto en todo el fructo que le dió. Y esto, tras abundancias de temporales riquezas, no quiere Dios que sus siervos las amén ni estimen sino por lo que son; que á valer mucho, no tendria tantas el turco, ni las daria Dios á sus enemigos, dejando padecer á sus amigos. Y la verdadera riqueza mas se alcanza diminuyendo la codicia, que acrecentando tesoros; que muy muchas veces se allegan para gran mal de su dueño, y los quita Dios con gran benignidad á los que guarda para el cielo. Porque por ventura teniéndolas, con el cebo de la vana prosperidad embebecidos en sus locuras, y ciegos con el humo de sus honras, perderian las riquezas y honras inestimables que no tienen fin. Y lo que es menester para andar nuestro camino, añadidura es, que buscando nosotros el reino de Dios, con primero y mas principal cuidado lo provee su misericordia, como ve que nos conviene. A su Merced de la Sra. Doña Juana no digo mas, de que suplico á nuestro Señor ponga siempre en ella los ojos de su clemencia y la benignidad con entera bendicion, y le dé lo que yo le deseo. Y aunque parece simpleza de reir, habiéndome holgado en nuestro Señor y dádole gracias por su desposorio, confiando de su misericordia que lo guiará de su mano para servicio y honra suya, haberme parado á escrebir en esta carta cosas que mas parece que convienen para monjas, que para quien ha de estar con cuidado de asentar casa de nuevo y aparejarse para las bodas, todavía suplico á su Merced no deje de tomar de lo que he escrito alguna palabra, si por ventura hallare que le puede aprovechar; porque para tener muy buen fundamento y medio y fin, la casa y honra y estado que nuestro Señor le dará, la primera piedra ha de ser Jesucristo nuestro Señor, que siendo amado y temido con todo corazon, sustenta á los que á él se arriman y ponen en él su confianza, y les edifica casas de eternal bienaventuranza, allende de las terrenales, que mas se deben llamar tiendas de campo que casas. No podria decir lijeramente cuánto amo á su Merced en Dios, y cuánto cuidado tengo, tal cual soy, de la encomendar á su misericordia. Y porque el mensajero de esta carta es mi P. Fr. Alejo, no quiero mas alargar, de que suplico mucho á Vm. perdone mi atrevimiento, y lo atribuya al amor de hijo que soy obligado á tener á Vm. A la Sra. D.ª Ana Arias y á la Sra. D.ª Catalina mande Vm. decir que me encomiendo en las oraciones de sus mercedes, y que para en este caso tengo á sus mercedes en el mismo lugar que á las señoras mis hermanas, que están en la Concepcion de Toledo. Suplico á nuestro Redemptor Jesucristo haga á sus Mercedes tales cuales ellas quieren. A su Merced del Sr. Arias Gonzalo beso las manos. Prospere Dios con celestial bendicion la muy magnífica persona y casa de Vm., para que todos merezcan ser del número de los bienaventurados. En Tordelaguna, hoy dia de la Natividad de la sacratísima Madre de Dios.

EPISTOLA XIII.

A D.ª María Arias, mujer de D. Alonso de la Cerda, hermano del duque de Medinaceli, en la cual trata del celo en el servicio de Dios, y de los pleitos entre parientes.

Muy magnífica Señora: El Espíritu Santo, que es luz de los que le siguen, y misericordia de los que le temen, y gozo de los que le aman, more siempre y permanezca en Vm., y sea su consolador y su alegría y uncion perdurable. Amen. Ayer recebí una carta de Vm., que aportó primero á Valladolid que á mis manos. Y quien me la dió iba tan de priesa, que no tuve espacio para responder. Tres cosas se me ofrecen que decir. La primera es, desengañar á Vm. acerca del crédito que de mí tiene; porque en verdad, verdadero yo, me veo por tantas partes necesitado, que para sufrirme nuestro Señor á mí y darme favor para me levantar de mis miserias, tendré por crecida misericordia, si cercando yo el cielo y la tierra para multiplicar intercesores, se deñare su clemencia de no me desechar de su cara; porque, como niño en la virtud, he menester ser traido en brazos ajenos. Y pluguiese á Dios que con verdad pudiese decir que soy niño, y que hobiese empezado de véras á tener algun sér ante sus ojos. Esto digo, no porque el engaño que Vm. en esto tiene perjudique á su alma; porque Dios, á quien Vm. busca y desea agradar, no mirará á mis deméritos, mas responderá á la fe de Vm., y mirará su deseo é intencion; ni lo digo por me excusar de hacer lo que Vm. me manda, en encomendar á nuestro Señor todo lo que me escribe; porque sé que es Dios tan magnífico y liberal, que no se cansa ni se enoja por ser importunado, y él mesmo nos convida y aun manda que le roguemos; mas sirva la verdadera y simple confesion que he hecho de mi miseria, á que Vm. tome nuevo cuidado de me encomendar á Dios, y á que busque mejor medio de su remedio, y no estribe sobre cañaheja tan vana y flaca como yo soy. La segunda cosa que digo es, que la carta de Vm. es para mi alma doctrina, y su desconsuelo me es consuelo, por conocer cuán sancta raiz tiene el celo que en Vm. causa su aflicion, por el aborrecimien-

to que tiene con el pecado, y deseo que tiene que no sea Dios ofendido, y dolor por el tiempo que ve ser perdido en esos pleitos tan marañados. Creo firmemente que ese desconsuelo le causa en su raiz el Espíritu Sancto, y por eso no está sin verdadero consuelo, aunque no redunde en gusto de experiencia sensible. Y plegá á Dios que nunca tal manera de desconsuelo y cuidado nos falte mientra moramos en tierra donde la maldad abunda y la caridad está tan resfriada. Que alabado es Lot por el tormento que en su ánima sentia con ver las ofensas de Dios que hacian sus vecinos. Y no es de poco valor el celo que David dice que le marchitaba y consumia, viendo que no se guardaban las palabras de Dios. Y por de mas altos quilates tengo el celo que tenia el sancto Job. Y porque me canso; que aunque estoy sano de una enfermedad que he tenido, no estoy muy recio, perdonará Vm. si lo que resta va de otra letra. Y vuelvo á lo que empecé, y digo que era mas subido el celo que sancto Job tenia, del cual leemos que, viendo á sus hijos en tanta amistad y concordia, que siempre se convidaban los unos á los otros, segun la órden de los dias de la semana, tenia temor y recelo por los pecados que por ventura podrian haber cometido en sus corazones, y por este respecto ofrecia á Dios sacrificios por cada uno de sus siete hijos en fin de la semana, por alcanzarles perdon de la culpa que él no veia ni sabía. Con razon llamé este celo, mayor; porque tener cuidado y dolor de las ofensas que claramente vemos, no es tanto como tenerle por las que tememos. Y si este sancto Profeta, viendo á sus hijos en tanta conformidad y paz, tenia celo y solicitud, temiendo si por ventura habian con el corazon ofendido, no es mucho que Vm., viendo tantas discordias y diferencias de pleitos entre los que tanto con razon ama, tenga dolor y cuidado por las culpas que tales litigios suelen acarrear, no en solo corazon, mas aun en palabras y en obras, en los que no andan muy recatados en no exceder los límites de la justicia. Y aunque yo creo que el Sr. D. Alonso tendrá este cuidado de no hacer lo que no debe, y de no perder la heredad del cielo por el interese de la tierra, á Vm. conviene no carecer del temor y dolor y celo que en su carta manifiesta. Que aunque el tal gusto de dolor le acarree tormento, mucho mayor es el provecho que le trae á su ánima, que el sinsabor. La tercera cosa que digo es, que pues Vm. no es causa movedora desta disension, y mas la padece que la hace, teniendo el sentimiento y deseo que Dios por su misericordia le da, no podrá Vm. dejar de salir victoriosa en el pleito; porque aunque el interese temporal se perdiese, no es cifra en comparacion del celestial tesoro que se gana. ¿Qué sabe Vm. si por medio de las fatigas que su alma pasa en ver este pleito presente, quiere nuestro Señor, cuyos juicios son ocultos, darle la victoria del pleito mas recio y áspero y trabado que el rigor de la justicia de Dios tiene contra sus propias culpas? El sea bendito por siempre, que nunca desampara á los que le desean, y por los medios que ellos no entienden y conocen, obra su salud y cumple sus deseos; y mientra ellos se tienen por mas desamparados, los tiene él consigo mas abrazados. Y no he dicho esto para que Vm. se contente con su sola salvacion, y con ver su ánima libre en este caso de culpa; porque en el punto que á Vm. se le diese poco por las culpas ajenas, no careceria de las proprias, y la caridad sabe tomar y llorar las culpas ajenas como proprias; mas dígolo por que entre las apreturas de los mayores trabajos es grande anchura la que tiene para se espaciar en Dios, una consciencia limpia. Yo no niego ser azote lo que Vm. sufre; mas creo firmemente ser azote de padre, y permitido con amor, y para obrar su salud, y que conviene besarle, á manera de los niños que andan al escuela, que los hace el maestro besar el azote con que los castiga. Y este reverencial acatamiento es razon de tener á todas las adversidades que Dios nos envia. No quiero gastar mas palabras; porque la verdad que he dicho, mas aprovecha de dentro sentida, que de fuera parlada. Al Sr. D. Alonso beso las manos, y que, tal cual soy, haré lo que su merced me manda; porque yo sé poco de pleitos y no alcanzo la raiz deste litigio, ni la he oido: no quiero hablar en lo que no entiendo, mas bien me extiendo á decir que si yo á su Merced y al Sr. Alvar Gomez tuviese presentes, por ventura no me faltarian suplicaciones con que, prostrado á los piés de entrambos, les importunase buscasen medio de paz y concordia. Y no sé si la caridad me daria atrevimiento para usar de sancta rencilla y enojo, á fin de que abriesemos los ojos, y mirando el cielo que nos espera, no debatiesemos por la basura de la tierra con tanta porfía, y no con sobrado buen ejemplo de los que lo oyen y saben. Nuestro Redemptor Jesucristo la muy magnífica persona de Vm. guarde, y en su sancto servicio siempre prospere, porque merezca ser del número de los bienaventurados. En Tordelaguna á 17 de abril de 1537 años.

EPISTOLA XIV.

A un reverendo padre, llamado Fr. Joven, de su órden, en respuesta de otra suya. Habla de la facilidad ordinaria con que Dios da la gracia, y de la humildad con que se ha de recebir y usar para que no se pierda. Declara tambien un verso de David muy copiosamente.

R. y dilectísimo Padre mio: Nuestro Redempor Jesucristo more y para siempre permanezca en V. R., enriqueciéndole con los dones de su sancto Espíritu, y enseñandole á hacer su sancta voluntad. Amen. Recebí la carta de V. R., y aunque se tardó mucho en llegar á mis manos, me fué muy sabrosa y fresca; porque el sancto amor con que venía escrita, el cual siempre crece y se renueva en las almas fervientes, no me consintió, aunque yo soy tibio, que la leyese como añeja. Holguéme de saber vuestros estudios y ocupaciones; porque de verdad os amo *in visceribus charitatis Christi*; en las entrañas de la caridad de Jesucristo, como el apóstol Sant Pablo amaba á los suyos, con particular aficion; porque el tiempo que gocé de vuestra dulce conversacion, conocí que debiades á Dios mucho; porque la habilidad de ingenio que en vos puso, la ordenó y enriqueció con sanctos deseos y con unas centellas del fuego que él vino á poner en la tierra, las cuales, conservadas y con el soplo de su espíritu y vuestra diligencia acrecentadas, podrán traer vuestra ánima á grandes y verdaderas riquezas. Y ansí como soy cierto que el que de balde y de gracia en vos las sembró, las codicia acrecentar, y está para ello muy aparejado, ansí estoy deseoso que de vuestra parte no haya falta, ó impedimento, ó resistencia que estorbe á tan magnífico y liberalísimo Señor, que por nos avivar con su espiritu divino, dió en la cruz su espíritu humano; porque el Apóstol, que escribia á los hebreos que anduviesen solícitos contemplantes, *ne quis defit gratiæ Dei*; que es: Mirando con gran vigilancia que ninguno no falte de corresponder á la gracia que le da nuestro Señor; con estas palabras me hace tan cierto de lo primero, como deseoso de lo segundo; que nosotros somos los que faltamos á la gracia de Dios, que siempre está aparejada. El aceite otorgado á la viuda, por falta de vasos vacíos dejó de correr, ¿cómo podria faltar á los humildes, que le desean, el que anda rogando aun á los soberbios, que le desprecian? Dulces me son aquellas palabras que el divino Dionisio escribe en la epístola á Demófilo, diciendo de Dios: *A se aversos, ac resilientes amatorie sequitur: contendilque ac deprecatur, ne se deserant, quos tanta vi amoris inquirit.* Dios sigue, dice el Sancto, y se va amorosamente tras los que huyen y volviendo las espaldas se apartan dél; y no contento con seguirlos, trabaja por volverlos á sí, y les ruega que no le desamparen, pues con tan gran fuerza de amor los anda buscando. Y sírvenme estas palabras, no solamente para confundir mi propia tibieza, mas para esforzar mi pusilanimidad; porque no tiene razon de desmayar quien ve que tiene un Dios tan amable y tan enamorado de nuestras ánimas, y tan aparejado á dar los dones de su gracia, y á sí mismo con ellos. Por eso, mi Padre, nos conviene á todos andar muy cuidadosos, y muy seguros y confiados: seguros y confiados de que Dios no nos faltará, y cuidadosos de que nosotros no faltemos á su gracia, que usa infundir á los humildes como á vasos vacíos de sí mismos y de sus propias voluntades é intereses y pundonores. Esta humildad es la que en V. R. deseo como para mí mesmo, porque sé que es el camino muy cierto para recebir muy en lleno la gracia de Dios. Y aunque esta es verdad no necesitada de prueba, porque, como Sant Augustin dice, no hay hoja de la Sagrada Escritura que no la aprueba, no dejaré de poner aquí unas palabras que el mismo Sant Augustin pone en la epístola 56, *ad Dioscorum*, diciendo: *Non aliam tibi ad capessendam et obtinendam veritatem viam munias, quam quæ munita est ab illo, qui gressum nostrorum tamquam Deus videt infirmitatem. Ea est autem prima humilitas, secunda humilitas, tertia humilitas: et quoties interrogares, hoc dicerem. Non quod alia non sint præcepta quæ dicantur, sed nisi humilitas omnia quæcumque benefacimus et præcesserit, et comitatur, et consecuta fuerit, et proposita quam intueamur, et apposita cui adhæreamus, et imposita qua reprimamur: jam nobis de aliquo bono facto gaudentibus, totum extorquet de manu superbia. Vitia quippe cætera in peccatis: superbia vero et in recte factis timenda est ne illa quæ laudabiliter facta sunt, ipsius laudis cupiditate amittantur. Itaque sic rhetor ille nobilissimus cum interrogatus esset quid ei primun videretur in eloquentiæ præceptis quod observari oporteret: pronunciationem dicitur respondisse. Cum quæreretur, nihil quid secundo? eamdem pronunciationem: quid tertio? aliud quam pronunciationem dixisse. Si interrogares et quoties interrogares de præceptis Christianæ religionis: nihil aliud me respondere, nisi humilitatem, liberet*, etc.; que quiere decir: No aparejes ni tomes otro camino para buscar y alcanzar la verdad, sino el que tiene aparejado y mostrado el que, por ser Dios, conosce la flaqueza grande de nuestro caminar. Este camino primero es humildad, el segundo es humildad, el tercero es humildad. Y todas las veces que me preguntases, diria esto mismo; no porque no haya otros mandamientos que yo podria decir; porque si la humildad no precede y acompaña y se sigue á todos los bienes que hacemos, si no la ponemos delante los ojos para tener respecto á ella, si no la juntamos con la buena obra para no apartarnos della, si no la añadimos para refrenarnos con ella, toda el alegría que tuviéremos de la buena obra que hecimos, nos la arrebatará de las manos la soberbia. En las malas obras tememos los otros vicios, mas aun en las buenas hemos de temer la soberbia, porque lo que hecimos loablemente, no lo perdamos con codicia y deseo de ser loados. Y como aquel famosísimo orador Demóstenes, preguntado cuál le parecia á él el primero y principal precepto en la elocuencia, dicen que respondió, la pronunciacion; preguntado cuál le parecia el segundo, respondió, la pronunciacion; preguntado cuál el tercero, no dijo otra cosa sino la pronunciacion; así si me preguntases, y todas las veces que me preguntases de los preceptos de la religion cristiana, no querria ni holgaria de responder otra cosa sino humildad. Leed esta epístola de Sant Augustin, porque hallaréis en ella un freno de toda curiosidad y vanagloria, y espuelas para buscar la humildad, en que tanto nos va á todos la vida. Acuérdaseme que una de las causas por que con vuestra Caridad acá yo trataba la necesidad que tiene nuestro libre albedrío del auxilio especial de Dios, para bien obrar (segun en vuestra carta me lo referis), era porque sé que aquella verdad, sentida, causa en el alma esta humildad que yo para V. R. deseo como para mí. Y á los que lo contrario sienten, los compara muchas veces Sant Augustin á aquellos soberbios de quien el Apóstol dice: *Ignorantes justitiam, et suam volentes constituere, justitiæ Dei non sunt subjecti*; quiere decir: No conosciendo la verdadera justicia, y queriendo fundar la suya, dejan de estar sujectos á la justicia de Dios. En la epístola 106, entre los errores de Pelagio, cuenta Sant Augustin el decir: *Quæ auxilium gratiæ ex abundanti conceditur, ut facilius possint impleri per gratiamque jubentur*; decian que el ayuda de la gracia se daba á los hombres, no como necesaria, sino para mayor abundancia; porque mas fácilmente se pudiese cumplir con la gracia lo que Dios nos manda cumplamos. Antigua soberbia fué aquesta de Pelagio; porque de aquel soberbio gigante Nemrot, dice la glosa ordinaria sobre el primer capítulo del Paralipómenon, que, *cum esset audax et manu fortissimus, suadebat hominibus, ut non Deo suam felicitatem, sed propriæ virtuti ascriberent. Sic homines à timore Dei revocabat; ut spem in propria virtute ponerent*, etc.; quiere decir que como Nemrot fuese muy osado y muy valiente, persuadia á los hombres que no atribuyesen á Dios su prosperidad y bienaventuranza, sino que á sí mismos y á su diligencia la atribuyesen. Con esto apartaba este gigante Nemrot los hombres del temor de Dios, para que pusiesen su esperanza en sí mismos y en su propia industria y virtud. Fructo fué de este error la torre de Babilonia levantada con el cielo, como allí paresce; porque pensaron con las obras de sus manos escaparse de las manos de Dios, que con el diluvio habia castigado al mundo. Tuvieron aquellos muy propria figura de los filósofos que pensaron y presumieron de su libre albedrío mas de lo que convenia, y en fin no hicieron sino edificio de mentira con sus lenguas confusas de contrarias opiniones, con que con sí mismos pelearon. Sin dubda, como es menester el favor de Dios para obrar